

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA CCRD REF. NO.: PCB-CM-3231
(CAMARA DE CUENTAS-DAF-CM-2022-0023)**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre la Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha tres (3) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Licdo. Josué Céspedes, encargado de la División de Compras y Contrataciones.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha nueve (9) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Licdo. Jorge Luis Perez Jimenez, director Administrativo de la Institución, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la “contratación servicio de reparación y mantenimiento preventivo de vehículos propiedad de la CCRD.”

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas TALLERES RUBEN TAPIA, SRL, SERVICIO SISTEMA MOTRIZ AMG, EIRL y CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes debajo listados para el referido proceso de compras:

OFERENTE	RNC
Auto Repuestos 2G, SRL	122005684
Solution Parts & Services The Truth, SRL	132118146

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR
 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
 PREVENTIVO DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA CCRD REF. NO.: PCB-CM-3231
 (CAMARA DE CUENTAS-DAF-CM-2022-0023)**

Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que, de los oferentes anteriormente listados, ninguno de ellos fue invitado de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, sin embargo, producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), dichos oferentes presentaron sus propuestas, cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

POR CUANTO: En fecha nueve (9) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la **“CONTRATACION SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA CCRD.”**, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas dos (2) ofertas las cuales se detallan de la manera siguiente:

Entidad	RNC	Presentada	MONTO DE LA OFERTA RD\$	FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
Auto Repuestos 2G, SRL	122005684	10/05/2022 12:00	468,000.00	Física
Solution Parts & Services The Truth, SRL	132118146	12/05/2022 9:40	496,780.00	Portal Transaccional

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes anteriormente listados fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio CUMPLE / NO CUMPLE:

No.	OFERENTE	Auto Repuestos 2G, SRL	Solution Parts & Services The Truth, SRL
	DOCUMENTACION LEGAL	RESULTADO	
1	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042).	Presentado	Presentado
2	Constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Presentado	Presentado

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA CCRD REF. NO.: PCB-CM-3231
(CAMARA DE CUENTAS-DAF-CM-2022-0023)**

No.	OFERENTE	Auto Repuestos 2G, SRL	Solution Parts & Services The Truth, SRL
	DOCUMENTACION LEGAL	RESULTADO	
3	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	Presentado	Presentado
4	Certificación Original de DGII vigente.	Presentado	Presentado
5	Certificación Original de TSS vigente.	Presentado	Presentado
6	De tratarse de una MiPYME, suministrar certificación emitida por el MIC.	Presentado	Presentado
7	Carta donde especifique los tiempos y términos de garantía de los servicios ofertados.	Presentado	No Presentado
8	Oferta técnica, indicando detalle y especificaciones de los servicios que serán prestados y partes e insumos cubiertos en el mantenimiento tomando en cuenta las especificaciones suministradas.	Presentado	No Presentado
9	Relación de ubicación del o los talleres.	Presentado	Presentado
10	Cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios similares ofrecidos en el último año donde se establezca los niveles de cumplimiento (Mínimo 3 cartas).	Presentado	Presentado
11	Declaración simple del inventario de maquinaria disponible e imágenes del taller.	Presentado	Presentado
12	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o cotización.	Presentado	Presentado
Valoración Final:		CUMPLE	CUMPLE

POR CUANTO: Que luego de verificados los documentos de los oferentes que cumplieron con los requerimientos técnicos establecidos, bajo el criterio **Cumple/No Cumple** como se detalla:

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR
 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
 PREVENTIVO DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA CCRD REF. NO.: PCB-CM-3231
 (CAMARA DE CUENTAS-DAF-CM-2022-0023)**

OFERENTE	Auto Repuestos 2G, SRL			Solution Parts & Services The Truth, SRL		
	Precio unitario RD\$	ITBIS	Precio final RD\$	Precio unitario RD\$	ITBIS	Precio final RD\$
Reparación y Mantenimiento minibús Mercedes Benz	152,542.37	27,457.63	180,000.00	165,000.00	29,700.00	194,700.00
Reparación y Mantenimiento Toyota Land Cruiser	72,457.63	13,042.37	85,500.00	71,000.00	12,780.00	83,780.00
Reparación y Mantenimiento Toyota Rav-4	171,610.17	30,889.83	202,500.00	185,000.00	33,300.00	218,300.00
Monto total de la oferta RD\$	468,000.00			496,780.00		

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICA como al efecto **adjudica** el presente proceso **PCB-CM-0231** a la empresa **Auto Repuestos 2G, SRL.**, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica; por un monto total de **RD\$ 468,000.00** (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100).

RESUMEN DE ADJUDICACION				
Item	Descripción	Auto Repuestos 2G, SRL		
		Precio unitario RD\$	ITBIS	Precio final RD\$
1	Reparación y Mantenimiento minibús Mercedes Benz	152,542.37	27,457.63	180,000.00
2	Reparación y Mantenimiento Toyota Land Cruiser	72,457.63	13,042.37	85,500.00
3	Reparación y Mantenimiento Toyota Rav-4	171,610.17	30,889.83	202,500.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO RD\$		468,000.00		

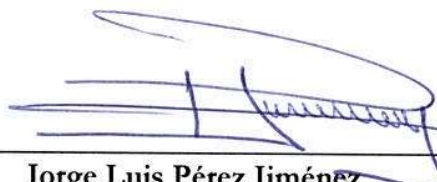
**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA CCRD REF. NO.: PCB-CM-3231
(CAMARA DE CUENTAS-DAF-CM-2022-0023)**

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

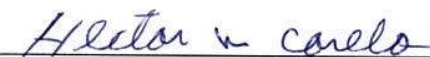
TERCERO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).



Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo



Hector Manuel Carela Carmona
Encargado de la Sección de Transportación



Josué Céspedes Cruz
Encargado de la División de Compras y Contrataciones